

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7285** *GSR SINÉRGICA DE SEGURIDAD, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 507/09, ejecución 242/2010, seguido a instancia de D. José Andrés Fernández Menayo, contra GSR Sinérgica de Seguridad, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 6 de febrero de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 12.925 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de marzo de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A120018172-1